

Ministerio de Defensa Nacional Resolución Administrativa No. <u>51</u>

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2.025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CON REGISTRO DE ID Nº 461147 CORRESPONDIENTE A LA UAF Nº 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, A de marzo de 2.025

VISTO:

El informe de evaluación de fecha 11 de marzo del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 38 de fecha 07 de marzo del corriente; v

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se recomienda la aprobación y adjudicación del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2.025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CON REGISTRO DE ID N° 461147 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 — ADMINISTRACIÓN CENTRAL — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025;

Que, la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 "Adjudicación", establece cuanto sigue: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida".

Qué, el Artículo 40 de la Ley N° 216/1.993 de "Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación", expresa: el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación corresponde al Ministerio de Defensa Nacional; en concordancia con el Artículo 2 del Decreto N° 1.726/2.014 del 03 de junio de 2.014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Artículo 5 dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.

Página 1 de 2



Ministerio de Defensa Nacional Resolución Administrativa No. 51

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2.025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CON REGISTRO DE ID N° 461147 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 — ADMINISTRACIÓN CENTRAL — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL R E S U E L V E

1º.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2.025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CON REGISTRO DE ID N° 461147 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a la siguiente empresa LUGAL S.A. con RUC N° 80064165-5 por un MONTO MÍNIMO de Gs. 1.749.000 (guaraníes un millón setecientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 3.498.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil) IVA incluido.

2º.- DESIGNAR como administradora del presente contrato a la Tte N INT María Mallorquín.

3º.- IMPUTAR la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto 333 — "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS".

AL EJ (R) ŐSCAR LU\S GONZALEZ CAÑETE

MINISTRO

4º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

Página 2 de 2